

## ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

12 de mayo de 2021

### Acta No. 410

En aplicación del artículo 22 de la Resolución CRC 5917 de 2020 y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 10:30 a.m. del día 12 de mayo de 2021, se reunió de forma virtual la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con la participación del doctor **WALID DAVID JALIL** Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<sup>1</sup>, los Comisionados **SERGIO MARTÍNEZ MEDINA** (Director Ejecutivo de la CRC), **CARLOS LUGO SILVA** (Comisionado), **PAOLA BONILLA CASTAÑO** (Comisionada) y **NICOLÁS SILVA CORTÉS** (Comisionado). Asistieron como invitados, **JESÚS DAVID RUEDA**, Asesor del Despacho del Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y actuó como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

### TEMAS DE DECISIÓN:

#### 1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN

Los miembros de la Sesión de Comisión acordaron que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente la Comisionada **PAOLA BONILLA CASTAÑO**.

#### 2. APROBACIÓN DEL ACTA 409.

Los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el acta de la referencia en la forma presentada.

#### 3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y DOCUMENTO DE RESPUESTAS A COMENTARIOS "REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN CRC 5107 DE 2017".

**PAOLA BONILLA**, Comisionada de la CRC y Presidente designada para la presente Sesión, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución, así como los comentarios allegados con ocasión de la publicación de la propuesta regulatoria, comentarios que

---

<sup>1</sup> Mediante el Artículo 1.1., numeral 5 de la Resolución No. 001725 del 8 de septiembre de 2020, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

en detalle fueron atendidos en el documento de respuestas a comentarios<sup>2</sup>, el cual fue elaborado por el Comité de Comisionados.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución, con la inclusión de los ajustes sugeridos por los miembros de la Sesión de Comisión.

#### **4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE LA COSTA COSTATEL S.A E.S.P. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CRC 6138 DE 2021".**

**LINA MARÍA DUQUE**, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

#### **5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE CONTROVERSIAS PRESENTADA POR MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A. RESPECTO DEL PROVEEDOR TELÉFONOS DE CARTAGO S.A. E.S.P.".**

**LINA MARÍA DUQUE**, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

#### **6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE INTERCONEXIÓN PARA EL TRÁFICO DE VOZ DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL ENTRE HABLAME COLOMBIA S.A. E.S.P. Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.".**

**LINA MARÍA DUQUE**, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

---

<sup>2</sup> De conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 2.2.13.3.3 del Decreto 1078 de 2015

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

## 7. INFORMATIVO

### - AVANCE IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CRC 5826 DE 2019.

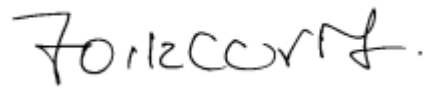
**NICOLÁS SILVA CORTÉS**, Comisionado de la CRC, expuso a los miembros de la sesión el alcance y beneficios de la medida integral adoptada mediante la Resolución CRC 5826 de 2019, se presentaron los principales avances a la fecha en materia de las adecuaciones técnicas para el cambio de marcación y el plan de divulgación y pedagogía que ya se preparó para su uso previo a la etapa de coexistencia que iniciará en el mes de septiembre 2021.

No siendo más los temas a tratar, se dio por terminada la reunión a las 12:10 pm. del día 12 de mayo de 2021.



**PAOLA BONILLA CASTAÑO**

Presidente



**ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**  
Coordinadora Ejecutiva